

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE MUTUALISTAS

De conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta Directiva, se convoca a los Mutualistas de Previsión Vida y Seguros, Mutualidad de Previsión Social, a la reunión de Asamblea General, de carácter, extraordinario, que se celebrará con la asistencia personal

El Secretario de la Mutualidad, de conformidad con lo previsto en el art. 19 de sus Estatutos Sociales, tiene el gusto de convocarle a la sesión de la Asamblea General que seguidamente se detalla:

- Día de celebración: 27 de febrero de 2023
- Hora de comienzo: primera convocatoria 16.30 h; y segunda convocatoria 17.30 h
- Lugar presencial: Fundación Centro Cultural Bancaja, Salón de Actos. C/ General Tovar 3-bajo

ORDEN DEL DÍA

El orden del día de la Asamblea General extraordinaria será el siguiente:

1. Votación y, en su caso, aprobación de la cesión de cartera como Operación Corporativa.
2. Votación y, en su caso, aprobación de la Disolución Voluntaria y Liquidación Condicionada a la aprobación de la Cesión de Cartera.
3. Votación y, en su caso, aprobación para dotar a la Junta Directiva con capacidad de nombramiento de los liquidadores para contratar servicios externos de asesoramiento encomendados a la consecución de todas las actividades inherentes al propio proceso de liquidación.
4. Votación y, en su caso, aprobación de la metodología de cálculo de la cuota de liquidación en el momento de reparto del haber social tras la liquidación de activos y pasivos.
5. Votación y, en su caso, aprobación de la solicitud de autorización administrativa a la DGSFP para la Cesión de Cartera y para la Disolución Voluntaria y liquidación.
6. Delegación de Facultades a Francisco Muñoz Balaguer en calidad de Presidente de la Junta Directiva para la adopción de los acuerdos necesarios que instrumenten el punto primero.
7. Nombramiento de tres Interventores para aprobación del Acta de la sesión, juntamente con la Presidencia.
8. Ruegos y preguntas.
9. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Derecho de información

NOTA: Derecho de información. Se recuerda a los mutualistas que, desde la publicación de esta convocatoria hasta la fecha de celebración de la Asamblea General, se encuentran a su

disposición, bien por vía telemática o física según se dispone a continuación, para que puedan ser examinados, todos los documentos relativos a los asuntos a debatir en la Asamblea General.

- Disposición de documentación en formato físico. Los mutualistas podrán acceder a (i) la Oferta Vinculante realizada por la entidad oferente; y (ii), acuerdo de compraventa de activos y pasivos acompañado del convenio de cesión de cartera, en formato físico en el domicilio social de la Mutualidad. Los documentos podrán ser analizados en el domicilio social cuantas veces sea necesario, no pudiendo el mutualista retirar la documentación del domicilio social de la Mutualidad.
- Disposición de documentación por vía telemática. El mutualista podrá acceder por medios telemáticos a (i) la convocatoria; (ii) la presentación preparada para la Asamblea General; (iii), el informe justificativo preparado por la junta directiva; y (iv) otra información de interés para la Asamblea General. Estos documentos estarán a disposición del mutualista previa solicitud por correo electrónico, dirigido a la atención del Secretario de la junta directiva, en la dirección solvenzzia@solvenzzia.es

En cualquiera de las opciones anteriores se tomará registro de quien accede a la información y del deber de confidencialidad debido por cada mutualista.

Se recuerda a los mutualistas que la entrega de esta documentación para la Asamblea General es de carácter inmediato y gratuito para el mutualista.



Valencia, a 7 de febrero de 2023
Doña Cristina Catalán,
Secretaria de la Junta Directiva.